



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

17 de mayo de 2018

Núm. 93-3

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000080 Convención para reducir los casos de apatridia, hecha en Nueva York el 30 de agosto de 1961, y Declaraciones y Objeción que España desea formular.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 10 de mayo de 2018, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Convención para reducir los casos de apatridia, hecha en Nueva York el 30 de agosto de 1961, y Declaraciones y Objeción que España desea formular, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 186, de 16 de marzo de 2018.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de mayo de 2018.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.